

# Juan Flores de San Pedro, un estratega. La conquista de El Nayarit (1721-1722)

**A** principios del siglo XVIII el Gran Nayar comprendía básicamente la región cora, es decir, la zona rebelde e insumisa de la sierra de El Nayarit —que también incluía a algunos tecualmes aún no pacificados—, localizada en el límite de los obispos de Durango y de Guadalajara. Colindaba con la Nueva Vizcaya y con la Nueva Galicia y se ubicaba justo entre las provincias franciscanas de Santiago de Xalisco y San Francisco de Zacatecas. Una frontera de fronteras en la que, según Alegre, reinaban la adhesión a los ídolos, la embriaguez y el ejemplo de los malos cristianos, pues había servido de refugio a forajidos y apóstatas de toda Nueva España.<sup>1</sup>

Desde el siglo XVI los franciscanos intentaron sin éxito reducir a los indígenas de la región mediante una evangelización intermitente. Construyeron un cinturón de contención alrededor del Gran Nayar y colocaron como bases de operaciones varios conventos en puntos clave, desde donde podían subir a las montañas con la intención de controlar paulatinamente a su población.<sup>2</sup>

Aunque así se denominaran, ninguna de las incursiones tempranas a esta zona serrana tuvo carácter de conquista. En el caso de Huaynamota, el capitán Juan de Salas llegó en 1585 al Nayarit, con la única intención de tomar prisioneros a los huaynamotas que habían matado a los frailes Andrés de Ayala y Francisco Gil.<sup>3</sup>

\* Centro INAH Nayarit; Universidad Iberoamericana, ciudad de México.

La versión preliminar de este artículo se presentó como ponencia en el marco del Simposio Antropología e Historia del Noroccidente de México. Homenaje a Pedro Carrasco Pizana en su nonagenario, en el Museo del Templo Mayor, ciudad de México, en diciembre de 2011.

<sup>1</sup> Francisco Javier Alegre S.J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* (Ernest Burrus S.J. y Felix Zubillaga S.J., eds.), Roma, Institutum Historicum S.J., 1960 [1721], t. IV, p. 279.

<sup>2</sup> Laura Magriñá, *Los coras entre 1531 y 1722. ¿Indios de guerra o indios de paz?*, México, INAH/Universidad de Guadalajara (Etnografía de los Pueblos Indígenas de México), 2002 [1999], pp. 167-182.

<sup>3</sup> Antonio Tello, O.F.M., *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, Libro

En 1701 la Audiencia de Guadalajara ordenó la conquista de la sierra al capitán Francisco de Bracamonte,<sup>4</sup> quien había recibido el título de protector del Gran Nayar. En tan temeraria empresa<sup>5</sup> fue acompañado por dos eclesiásticos y una escolta de sólo diez hombres, confiando en su amistad con Marcos, cabeza de los tecualmes<sup>6</sup> —con quien se trataba de compadre, sin serlo—,<sup>7</sup> y en sus relaciones comerciales con los indios, pero murió en una emboscada, junto con siete de sus soldados.<sup>8</sup> En aquel entonces el interés por la zona se centraba en las minas de San Francisco Tinamache.

Posteriormente se encargó la reducción de estos “indios idólatras” a fray Antonio Margil de Jesús (1657-1726) en 1711.<sup>9</sup> Éste fue el último intento evangelizador por parte de la orden seráfica;<sup>10</sup> fray Margil de Jesús entró en territorio cora sin escolta militar.<sup>11</sup>

En 1715 la Audiencia de Guadalajara encomendó al general Gregorio Matías de Mendiola que fuera a recibir pacíficamente la obediencia de los coras. Era un

Segundo, vol. III, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (Serie de Historia, 9), 1984 [1638-1653], pp. 169 y 175.

<sup>4</sup> Vecino de Tepic, quien durante 14 años se había ocupado de comerciar con los indios del Nayarit que habitaban la parte de la sierra que colinda con el pueblo de Tepic (Francisco de Bracamonte, *apud* Jean Meyer (ed.), *Atonalisco, Nayarit. Una historia documental, 1695-1935*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamérica-nos/INI, 1994 [1696], p. 24). En 1697 habitaban en sus seis rancherías 21 apóstatas de edad madura y 120 gentiles jóvenes (*ibidem*, p. 38).

<sup>5</sup> Joseph de Ortega, S.J., “Libro I. Maravillosa Reducción, y Conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar, nuevo Reino de Toledo”, en *Apostólicos afanes de la compañía de Jesús, escritos por un padre de la misma Sagrada Religión de su provincia de México*, Francisco Javier Fluvía (ed.), ed. facsimilar, con pról. de Thomas Calvo y Jesús Jáuregui, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/INI, 1996 [1754], p. 34-45.

<sup>6</sup> Cuyo superior era el Tonati.

<sup>7</sup> Francisco de Bracamonte, *apud* Jean Meyer, *op. cit.*, p. 42.

<sup>8</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara (Colección Histórica de Obras Facsimilares, 3), 1973 (1870 [1742]), p. 459; Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, pp. 35 y 44.

<sup>9</sup> AGN, Reales Cédulas, vol. 34, exp. 61, f. 137.

<sup>10</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 55.

<sup>11</sup> Margil de Jesús, *apud* Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 54.



Figura 1. Paisaje serrano desde Dolores.

acaudalado hacendado,<sup>12</sup> quien radicaba en el Valle de Xuchil, en el Reino de la Nueva Vizcaya, a donde con frecuencia concurrían los coras a trabajar;<sup>13</sup> le acompañó el jesuita Tomás Solchaga, por orden del obispo de Durango, “por no estar aún decidido a cuál de las dos mitras debía pertenecer la provincia”.<sup>14</sup> Esta embajada tampoco tuvo éxito.

Tanto Margil como Solchaga llegaron a la conclusión de que sólo mediante las armas se conseguiría la reducción del Nayarit.<sup>15</sup> Así, se iniciaron los preparativos para la conquista armada como paso previo a la evangelización.

### La conquista

En principio la conquista respondió a una necesidad política más amplia: evitar las alianzas masivas de indígenas que pudieran desequilibrar el control español y propiciar la penetración de Francia o Inglaterra por mar.<sup>16</sup>

A nivel local, el gran incentivo para concretar esta empresa fue el descubrimiento de una nueva mina de plata cerca del pueblo de Chimaltitán —en el actual estado de Jalisco— y, para poder explotarla, primero

<sup>12</sup> Matías de la Mota Padilla, *op. cit.*, 348; Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 62.

<sup>13</sup> Joseph de Ortega, S.J., *idem*.

<sup>14</sup> Francisco Javier Alegre S.J., *op. cit.*, p. 283.

<sup>15</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, pp. 55 y 60; Tomás Solchaga, *apud* Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 72.

<sup>16</sup> María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México (Jornadas, 87), 1979, p. 37.

había que someter a los nayaritas.<sup>17</sup> Hubo tal interés, que los vecinos de esas jurisdicciones dieron un donativo para la conquista del Nayarit, según certificaron en 1721 el presidente y oidores de la Real Audiencia en la real contaduría de Guadalajara.<sup>18</sup>

El marqués de Valero, virrey de la Nueva España, giró instrucciones al corregidor de Zacatecas para que de una vez fuera abierta la entrada al Nayar.<sup>19</sup> Juan de la Torre Valdés y Gamboa, un importante hacendado en el Valle de Jerez, recibió el nombramiento de capitán protector del Nayarit; era la persona idónea, ya que tenía relaciones comerciales con los coras, contaba con su aprecio y amistad y hablaba la lengua mexicana.<sup>20</sup>

Algunos coras, debilitados por la sequía que azotaba la región y por el cierre del paso hacia las salinas a causa de conflictos con sus vecinos de la costa, negociaron una visita al virrey por parte del Tonati, el sacerdote principal, quien residía en La Mesa, acompañado de otros veinticinco nayaritas con el fin ofrecer la rendición.<sup>21</sup> En febrero de 1721 llegaron a la ciudad de México el Tonati y su tropa, escoltados por Juan de la Torre,<sup>22</sup> quien recibió el título de gobernador.<sup>23</sup> El 19 de marzo, dos misioneros jesuitas fueron designados para acompañar la conquista: Antonio Arias de Ibarra, quien durante catorce años había estado en la Nueva Vizcaya,<sup>24</sup> y Juan Téllez Girón, que entendía la lengua náhuatl y entonces se hallaba en la ciudad de México.<sup>25</sup>

Juan de la Torre “pidió sólo cien hombres de armas, lo que le concedió gustoso el señor Marqués, mandando se

le diese despacho, y libramiento para la Casa Real de Zacatecas”.<sup>26</sup> Partieron hacia Zacatecas, donde debían ser reclutados los soldados, así como en la Villa de Jerez “por ser los jerezanos diestrísimos en manejar caballo”.<sup>27</sup> Ambas compañías salieron de la frontera de Huejuquilla hacia la puerta del Nayar el 26 de septiembre de 1721.<sup>28</sup>

A su llegada, los conquistadores se encontraron con una confederación de jefaturas que se unían en momentos de ritual o de conflictos bélicos. El Tonati o indio Nayarit era el jefe de ésta, con su centro cívico-religioso en La Mesa del Tonati —hoy la Mesa del Nayar—; sin embargo, el Tonati, jefe supremo de todos los indios del Gran Nayar, nunca operó unilateralmente en la toma de decisiones. Varios de los caciques indígenas de El Nayarit estuvieron en desacuerdo con la llegada de los soldados y los religiosos a su territorio, así que opusieron resistencia.

Era tiempo de lluvias y el río Chapalagana estaba crecido. Experimentaron gran escasez de alimentos, pero llegó a oídos del conde de Santiago, quien envió “competente porción de bizcocho” desde Huejuquilla. Con la ayuda de los indios amigos, los padres compusieron una ramada y el día del seráfico padre san Francisco celebró la primera misa el padre Antonio Arias.<sup>29</sup>

Los coras citaron a don Juan de la Torre en Coaxata<sup>30</sup> “para dar la obediencia”.<sup>31</sup> Salieron dos compañías de caballería, primero la de Zacatecas, capitaneada por Rioja, y en la retaguardia la de Jerez, bajo las órdenes del capitán Reina y Narváez; a los costados iba la infantería, es decir, los indios amigos.<sup>32</sup> Para no ser confundidos con los coras durante la batalla, éstos usaban coronas de palma —ya que abundaba en Peyotán—.<sup>33</sup> Durante la marcha hacia el combate, todos cantaban el Alabado guiados por el padre Antonio Arias.<sup>34</sup>

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 99, 104 y 105.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 106 y 108.

<sup>30</sup> El mismo paraje fue donde años atrás (1715-1716) los coras hicieron “semejante función, cuando entró el General Don Gregorio” (Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 121). Ahí se fundó posteriormente el pueblo de San Francisco de Paula.

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán. Doble frontera contra los bárbaros*, México, UNAM (Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Histórica, 3), 1961, p. 9.

<sup>18</sup> Juan Flores de San Pedro, *Autos hechos por el Capitán don [...], sobre la Reducción, Conversión y Conquista de los Gentiles de la Provincia del Nayarit en 1722* (introd. y notas de Salvador Reynoso), Guadalajara, Librería Font(Documentación Histórica Mexicana, 2), 1964 [1721], p. 24.

<sup>19</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 75.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 76; Francisco Frejes, *Historia breve de la conquista de los estados independientes del imperio mejicano*, Tip. de S. Banda, 1878 [1839], pp. 233-234.

<sup>21</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, pp. 78-81, 84; *cf.* Laura Magriñá, *op. cit.*, pp. 142, 145-147.

<sup>22</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, pp. 81-82.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 89, 95.







Figura 3. Casco de la hacienda de San José de Tayahua (entrada).



Figura 4. Fachada de la casa principal de la hacienda de Tayahua.

Treinta vecinos de la jurisdicción de Monte Escobedo acudieron al “socorro” trasladándose al presidio de Peyotán, en noviembre-diciembre de 1721, para apoyar la conquista, sin recibir sueldo alguno,<sup>46</sup> llevando sus propias remudas y armas.<sup>47</sup>

Durante los días que estuvieron en San Juan Peyotán estos “soldados”, se hizo la entrada a reconocer la Mesa del Tonati, según consta en la declaración del alférez Miguel Márquez, primo del capitán Nicolás de Escobedo.<sup>48</sup>

A los ojos del reino español, del virreinato novohispano, de los obispados y de las órdenes religiosas, el Gran Nayar era refugio de apóstatas y gentiles pero, para los colonos españoles de la región, los indígenas derrotados en la guerra del Mixtón emprendieron la huida refugiándose en la sierra nayarita; eso quedó grabado en el imaginario colectivo, de tal manera que, a principios del siglo XVIII, la paz de ese espacio se veía amenazada por una posible incursión de los indios aguerridos de la sierra de El Nayarit, la única zona que no había sido conquistada hasta entonces.

Finalmente, Juan de la Torre fracasó en el intento de reducir a los nayaritas por vía pacífica, y tras su derrota en el sitio de Peyotán perdió la razón.

El marqués de Valero había convocado a consejo de guerra y de hacienda donde, de común acuerdo, decidieron que la enfermedad del gobernador no era menos traidora que los infieles, y para no poner en peligro la reducción de los indios del Nayarit, pasaron a discutir la elección del sucesor.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Nadie recibió sueldo, sólo se pagaron “tres pesos” a Gaspar de Albarado, indio residente en el pueblo de Santa María, a quien mandó llamar el capitán Escobedo.

<sup>47</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, ff. 111v-117v.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 116v.

<sup>49</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 147.

El virrey expidió el título de protector del Nayarit para Flores de San Pedro el 11 de noviembre de 1721,<sup>50</sup> a menos de un mes después de la derrota de Juan de la Torre ante los coras, del 20 de octubre. Sin embargo, aun cuando De la Torre fue informado de que se le retiraba el nombramiento el 8 de diciembre, no fue removido de su puesto sino hasta el día 4 de enero de 1722,<sup>51</sup> fecha de su llegada a San Juan Peyotán. En la misma carta del 8 de diciembre, el marqués pidió a De la Torre que fuera a la ciudad de México, con el pretexto de que debía rendir informes sobre el estado en que se encontraba la provincia del Nayarit y, también, para que ahí recobrarla la salud.<sup>52</sup>

#### La primera entrada de Juan Flores de San Pedro al Gran Nayar

Flores de San Pedro, vecino de la jurisdicción de Juchipila, en el actual estado de Zacatecas,<sup>53</sup> también era hablante del náhuatl.<sup>54</sup> Salió rumbo al Nayarit, el 19 de diciembre, de su hacienda de San José de Tayahua.<sup>55</sup> Desde el comienzo llevaba el recuento pun-

<sup>50</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 23 y 26.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>52</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 147.

<sup>53</sup> El cual eclesiásticamente pertenecía al arzobispado de Guadalajara, Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 23.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>55</sup> Santa Anna, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 28-29. Tayahua se ubica en el estado de Zacatecas, cerca del límite con Aguascalientes (aproximadamente a los 22° de latitud norte y 103° de longitud oeste), en la margen derecha del río Juchipila, cerca de la actual carretera 54, Guadalajara-Salttillo. Diego Hernández de Proaño recibió en 1554 los títulos de propiedad de unos terrenos en “el sitio de Taiagua” que posteriormente se convirtieron en tierra de cultivo. El último propietario de esta hacienda fue Pascual



Figura 5. Barrancas para subir a la Mesa del Tonati.

tual de la conquista con el fin de que luego le reembolsaran los gastos, por lo que en su trayecto fue solicitando la certificación de los curas, alcaldes y vecinos que fungirían como testigos.

Don Juan de la Torre, en su calidad de exgobernador del Nayarit, tuvo que entregar el bastón de mando a su sucesor el 5 de enero de 1722 y certificó su arribo al real presidio de San Juan de Peyotán con sesenta y un hombres armados que iban pagados por su sustituto, así como de las reses, mulas, caballos y bastimentos que también costó.<sup>56</sup>

En la primera entrada de Flores de San Pedro, la Mesa del Tonati, centro político religioso de la sierra de El Nayarit, fue ganada por las armas.<sup>57</sup> A pesar de que los españoles llevaban un “pequeño ejército”,<sup>58</sup> su superioridad se cimentaba justamente en las armas de fuego, pues el estruendo que provocaban y su eficacia fueron esenciales para la precipitada fuga de los coras.<sup>59</sup>

El gobernador fundó ahí el real presidio San Francisco Xavier de Valero. Junto con el padre Antonio Arias quemó un adoratorio y posteriormente remitieron a la ciudad de México la piedra del sol<sup>60</sup> y la momia del Nayarit.<sup>61</sup>

Antonio Aguilar Barraza (conocido como Tony Aguilar) —charro y cantante de ranchero, originario de Villanueva— y, tras su fallecimiento, pasó a manos de su viuda, Guillermina Jiménez Chagoya (cuyo nombre artístico es Flor Silvestre).

<sup>56</sup> Juan de la Torre, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 33-34.

<sup>57</sup> Doye, *apud* Jean Meyer, *El Gran Nayar*, México, Universidad de Guadalajara/Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines (Documentos para la Historia de Nayarit, III), 1989 [1745], p. 83.

<sup>58</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 164.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 165.

<sup>60</sup> Aquellos gentiles tenían por dios al sol (marqués de Valero, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 57).

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 44; Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 168.

Por encargo del marqués de Valero, el doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa<sup>62</sup> —en su carácter de provisor de naturales y chinos del arzobispado de México— se encargó de procesar al bulto sagrado de los nayaritas.<sup>63</sup> A Castorena y Ursúa le tomó un año completar el proceso. El auto de fe se celebró el 31 de enero de 1723, en la iglesia del convento grande de Nuestro Padre San Francisco.<sup>64</sup>

El temerario Tahuitole intentó detener el paso y se lanzó como una fiera contra el enemigo, empuñando un gran alfanje; enfrentó de tal forma al oponente que los mismos conquistadores admiraron su valentía, al grado que más tarde confesaron que si ocho o diez indios más hubieran mostrado tales bríos, les hubieran disputado la victoria. Pero muerto el líder, su gente se dispersó.

A pesar del hambre y la sed que los soldados habían soportado tras la subida a la meseta, que iniciada en la madrugada alcanzó la cumbre a las cuatro de la tarde, comenzó la persecución, pero todos los indios huyeron a los barrancos junto con el Tonati,<sup>65</sup> dejando atrás el ganado mayor que poseían;<sup>66</sup> éstos eran tan profundos que fue necesario desmontar y realizar la jornada a pie; veintiún soldados fueron picados por alacrán.<sup>67</sup>

Las rancherías fueron cediendo a las presiones de la tropa que las visitaba para “recibir la paz” y varios de los caciques acudieron poco a poco a dar la obediencia al gobernador.<sup>68</sup>

<sup>62</sup> “Capellán de honor y predicador de Su Majestad, catedrático de prima de sagrada Escritura en esta Real Universidad, calificador del Santo Oficio de esta Inquisición, teólogo de la Anunciatura de España, abad de la muy ilustre y venerable Congregación de nuestro padre señor San Pedro, tesorero dignidad de esta santa iglesia catedral metropolitana, juez provisor y vicario general de los indios y chinos de todo este arzobispado por el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray José de Lanciego y Eguilaz, [...] azobispo de México” (Roberto Moreno de los Arcos, “Autos seguidos por el provisor de naturales del arzobispado de México contra el ídolo del gran Nayar, 1722-1723”, en *Tlalocan. Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México*, vol. X, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1985, p. 403). También era periodista y editor de la *Gaceta de México*.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 377.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 401.

<sup>65</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 43.

<sup>66</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 165.

<sup>67</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 49.

<sup>68</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 176.

La sujeción de El Nayarit continuó con la fundación de pueblos y la pacificación de la provincia.<sup>69</sup> El 30 de enero llegó el capitán don Luis de Ahumada, tío político del gobernador, con ocho arcabuceros y ochenta flecheros que habían ofrecido los indios del pueblo de Cuyutlán, de tierra caliente. Lo acompañaba un franciscano,<sup>70</sup> fray Juan de Arroyo, todos iban costeados por Ahumada, sólo el sustento diario estaba a cargo de su majestad.<sup>71</sup>

En 1722 la provincia jesuítica de San Joseph del Gran Nayar fue denominada Nuevo Reino de Toledo por el marqués de Valero.<sup>72</sup>

El 1 de febrero el capitán protector despachó correos para el virrey. Al día siguiente mandó al capitán Alonso de Reina a Zacatecas, a cobrarle a don Juan de la Torre, su antecesor —antes de que partiera hacia la ciudad de México—, la cantidad que aún tenía a cargo del rey, así como los víveres y pertrechos para la conquista que no había entregado al nuevo gobernador.<sup>73</sup>

Flores de San Pedro salió hacia el sur para continuar con la empresa y en un prado donde pusieron el real, veintiún soldados fueron picados por alacrán.<sup>74</sup> Luego tuvo que regresar al presidio de la Mesa del Tonati, por la falta de bastimentos. El 19 de febrero salió hacia San Juan, en Peyotán, para mudar de ahí a los indios.<sup>75</sup>

El día 24 el gobernador condujo al padre Arias a Santa Gertrudis y a Santa Teresa, para que bautizara a los niños que se habían contagiado durante la epidemia de viruela que había atacado con gran fuerza.<sup>76</sup>

Aprehendieron al Tonati, que andaba de barranco en barranco temiendo que lo mataran los mismos gentiles, y fue conducido al presidio. Lo reconocieron algunos soldados, así como el padre Téllez Girón —quien lo había acompañado en su regreso de la ciudad de México—. El Tonati pidió autorización para ir por su

<sup>69</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 46-47 y 53.

<sup>70</sup> Dado que el Nuevo Reino de Toledo estaba rodeado por pueblos cristianos administrados por misioneros de la orden seráfica, no era extraño que un franciscano acompañara a la tropa.

<sup>71</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>72</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 182.

<sup>73</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 48-49.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 52-53.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 53.



Figura 6. Detalle de la cruz atrial.

familia y la llevó a La Mesa, donde sus tres hijos fueron bautizados, apadrinados por Miguel de Cañas y por el mismo capitán protector.<sup>77</sup>

Flores de San Pedro expresó que ni su antecesor ni los demás cabos que comandaban las dos compañías tenían ninguna experiencia en aquellas serranías y que él fue quien “ganó el centro de aquella provincia”.<sup>78</sup> Declaró que Juan de la Torre sólo le había entregado \$29 000 pesos, asegurándole que tenía el resto en Zacatecas.<sup>79</sup> Dijo que dicha cantidad se hallaba en aquel paraje y que con ella se comprarían “harinas, granos y demás bastimentos”.<sup>80</sup>

El gobernador salió con licencia del virrey rumbo a su casa, el 14 de marzo, “no tanto” con el fin de conducir a su familia a la ciudad de Zacatecas para la cele-

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 54. Según Joseph de Ortega (*op. cit.*, p. 188), los hijos del Tonati eran cuatro.

<sup>78</sup> Marqués de Valero, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 56.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 60.

bración de la Semana Santa, sino para buscar recuas fletadas que condujeran armas y alimentos, que no podían conseguirse en la sierra por la sequía que azotaba la región.<sup>81</sup> Dejó fundados seis pueblos, con más de 680 personas y solicitó dos misioneros más, por la distancia que separaba a los asentamientos.<sup>82</sup>

Buscaría doscientos caballos más, y de no hallar quien se los vendiera, llevaría de los suyos para proseguir con la conquista durante abril o mayo, pues durante la época de lluvias no sería posible; durante las aguas se dedicaría a atender los pueblos reducidos y a sembrar maíz y trigo, para aliviar la carestía de alimentos de ese año, que era general y pública en todos los alrededores debido a la sequía. Aunque dejó a un teniente a cargo, éste huyó y los indígenas comenzaron a abandonar los pueblos y a sublevarse.<sup>83</sup>

Como Flores de San Pedro no conseguía provisiones entre los hacendados de “las jurisdicciones de Pinos, Aguascalientes, Teocaltiche, Juchipila y otras”,<sup>84</sup> decidió, aunque se hallaba enfermo, salir de Zacatecas y regresar a la provincia del Nayarit llevando de su casa “el poco maíz que para los sirvientes de [...su] hacienda había comprado [y...] los caballos y mulas que [...le habían] quedado”.<sup>85</sup> Desde su hacienda abasteció, por su “cuenta y riesgo a los indios auxiliares de los pueblos de Mesquitic, Nostic, San Nicolás Huejuquilla, Tensompa, San Cristóbal y Santa María”.<sup>86</sup>

Vio la “grave necesidad” de que se buscaran los bastimentos en los territorios y contornos de la corte de México, debido a la “rigurosa seca” acacida en esas comarcas.<sup>87</sup> Por lo tanto, solicitó a su majestad que, sin dilación, para evitar “la pérdida de la reducción y conquista”, diera las providencias para que las “justicias de aquél distrito” enviaran y condujeran al Nayarit los bastimentos para los indios y los soldados por la frontera de Huajimic, a caer al Real Presidio de San Francisco Xavier de Valero. Flores de San Pedro coste-

aría el importe de los fletes de su conducción y los gastos de estas remisiones debían ser cubiertos por la Real Audiencia de Guadalajara y por el Auditor General de la Real Audiencia de Nueva España, quien estaba haciendo gestiones para recaudar fondos en la ciudad de Zacatecas.<sup>88</sup>

El gobernador remitió al marqués de Valero las cartas del alcalde mayor de Huajimic y del padre guardián del pueblo de Tonalisco, fray Francisco Navarro, “por las cuales consta[ba] haber amparado a las familias nayaritas”.<sup>89</sup> Por otro lado, le informó sobre las ocho cartas que le habían enviado el padre Téllez Girón y su teniente de gobernador, acerca del temor de los indios reducidos de ser atacados por los tecualmes y coras.<sup>90</sup>

Flores de San Pedro recibió como “premio y recompensa”, por esta primera expedición, y por la captura de la osamenta del Gran Nayarit —por quien “se le dio el nombre a toda aquella provincia”—,<sup>91</sup> el título de teniente de capitán general del Nuevo Reino de Toledo, según la resolución de fecha 13 de febrero de 1722.<sup>92</sup>

#### La segunda entrada de Juan Flores de San Pedro al Gran Nayar

En su segunda entrada, el primer objetivo de Flores de San Pedro era el de concluir la conquista de los coras rebeldes y reducir a la nación tecualme,<sup>93</sup> considerada como la más aguerrida de la zona, y también “la más briosa, revoltosa y enemiga de la ley de Dios”.<sup>94</sup>

Flores de San Pedro remitió una carta al auditor general de la guerra, que se hallaba en la ciudad de Zacatecas, solicitándole hiciera embargar recuas en aquella ciudad para la conducción de bastimentos al Nayarit.<sup>95</sup>

En la consulta del 13 de abril, don Juan Picado Pacheco solicita al virrey que mande “librar despacho para que todos los Tenientes de Capitán General, el de

<sup>81</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>82</sup> Marqués de Valero, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 57.

<sup>83</sup> Joseph de Ortega S.J., *op. cit.*, pp. 189-190.

<sup>84</sup> Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 65.

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>91</sup> Marqués de Valero, *apud ibidem*, p. 60.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>93</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, f. 102.

<sup>94</sup> TBL, M-M 1716, vol. 10, 1745, p. 3.

<sup>95</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, f. 105.



Durango y Acaponeta y demás Capitanes Protectores y Militares de aquellas cercanías y Alcaldes Mayores estén a la disposición y órdenes del referido gobernador don Juan Flores de San Pedro en lo militar y aún en lo político”,<sup>96</sup> para que lo apoyen, enviando a su presencia a todos los indios que lleguen a refugiarse a sus pueblos, “excepto aquellos que hubiere tres o cuatro meses que están en el Nayarit”.<sup>97</sup>

Su sargento informó a Flores de San Pedro que todos los pueblos estaban alborotados porque decían que el objetivo de los españoles de entrar a la provincia del Nayarit era el buscar minas, por lo que le pide regrese pues asegura que sólo a él le temen.<sup>98</sup> A su vez, el 17 de abril, Diego Yáñez Varela le notifica los problemas que hay en Santa Teresa, donde alguien se robó las vacas y se habían ido veinte hombres; mientras que en Santa Gertrudis “faltan muchos”.<sup>99</sup> El 17 de mayo el gobernador estaba ya listo para salir de su hacienda “San Joseph de Tayagua” rumbo al Nayarit.

Posteriormente, informa al alcalde mayor de “Villagutierre del Águila” que como no ha conseguido las recuas que necesita, se ha visto obligado a desabastecer, por segunda vez, de caballos su propia hacienda, así como del maíz y harina que tenía para que sus peones y familiares sobrellevaran la época de escasez general de provisiones que se vivía en la región, para así socorrer a la provincia, evitando que la desampararan los soldados y que se ahuyentaran los indios ya reducidos. Le solicita su presencia en Tayagua para que de ahí certifique su salida el 19 de mayo de 1722.<sup>100</sup>

Don Juan Hurtado de Mendoza, tesorero y juez oficial de la Real Hacienda de la Santa Cruzada, vecino, mercader y alcalde ordinario de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, compadre y apoderado general de Juan de la Torre, manifiesta que sí debe, y obra en su poder el “oro común en reales pertenecientes a dicha reducción y conquista de la cantidad que de cuenta de su Majestad”<sup>101</sup> ha recibido el primer gober-

nador; aclara que ya tiene entregados \$2 300 pesos a De la Torre en especie: “panocha, jabón, azúcar, tabaco, chocolate y papel, medias, zapatos y otras cosas”.<sup>102</sup>

El propósito del registro que Flores de San Pedro lleva de su viaje es también hacer patente el apoyo financiero que recibió su antecesor y el manejo que se había hecho de los fondos de dicho “donativo”. Flores de San Pedro, por su parte, solicitó al virrey, desde el 6 de mayo, “ser socorrido” con \$6 000 pesos para “gastos extraordinarios” y para “la paga de los soldados”; lo que le fue concedido por despacho del marqués de Valero el mismo mes.

En los *Autos*, Flores de San Pedro certifica, en primera persona, haber llegado al pueblo Jesús María el 29 mayo con varios objetivos: dar continuidad a la conquista hasta finalizarla; llevar bastimentos para los pueblos —lo que consigue en la región y también desde su hacienda—; reducir a la nación tecualme y demás gentiles y apóstatas que huyeron, y corregir los excesos de los naturales ya reducidos.<sup>103</sup>

En la relación de acontecimientos que lleva de su segunda entrada al Gran Nayar —desde su salida de Tayagua y a lo largo de toda la ruta— continúa plasmando las certificaciones de sus testigos y hace constar:

- la falta de salud con que hizo el viaje
- la gente, víveres y caballos que llevaba
- las diligencias efectuadas en Monte de Escobedo para dejar en claro la situación financiera que dejó Juan de la Torre, su antecesor; es decir, cuál fue el manejo de los fondos del “donativo” que se le otorgó, así como el ejército que llevaba a su cargo y la gente que le prestó “socorro”
- y dar cuenta que dividió a su gente en el pueblo de San Nicolás, poniendo bajo las órdenes del capitán Cristóbal del Muro a 20 hombres con armas de fuego y 100 indios auxiliares.

El 28 de mayo de 1722, en el puesto de Huejuquilla, el teniente de alcalde mayor Antonio Velasco comenzó el interrogatorio —que a petición de Flores de San Pedro— hizo a los testigos que se incor-

<sup>96</sup> Juan Picado Pacheco, *apud* Juan Flores de San Pedro, *op. cit.*, p. 110.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>100</sup> *Idem*.

<sup>101</sup> Juan Hurtado, *apud ibidem*, pp. 70-72, 74 y 80.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>103</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, ff. 101-102v.

**a) VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE MONTE ESCOBEDO QUE APOYARON LA CONQUISTA EN 1721**

nombre	fechas	bestias	armas	pago	víveres			edad	¿firmó?
					ida	vuelta	presidio		
Esparza, Joseph de, español	18 nov-5 dic	2 suyos	espada*	no	no	harina	sí (?)	38	no
Gallegos, Ildefonso, español	18 nov-8 dic	suyos	suyas	no	no	sí**	sí**	42	no
Fernandes, Juan, mulato libre	18 nov-9 dic	2 suyos	espada*	no	no		sí**	31	no
Muro, Lucas del, español	18 nov-1 dic	1 yegua suya y un caballo***	escopeta y pistola*	no	no		sí**	29	no
Sanches Castellanos, Phelix, capitán español	18 de nov.	2 suyos	suyas	no		sí**	sí**	35	sí
Sanches Castellanos, Visente, capitán español	18 de nov.	2 suyos	suyas	no		sí**	sí**	30	sí
Calzada Delgado, Domingo, español	18 de nov.	suyos	suyas	no	no		sí**	20	sí
Escovedo, Miguel de, español	18 de nov.	suyos	suyas	no		sí****	sí (?)	48	sí
Grijalba, Felipe, mulato libre	18 nov-5 dic	de su amo (*)	escopeta suya	no	sí (?)	sí (?)	sí (?)	33	no

**b) VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE MONTE ESCOBEDO QUE APOYARON LA CONQUISTA EN 1721**

nombre	fechas	bestias	armas	sueldo	víveres			edad	¿firmó?
					ida	vuelta	presidio		
Ribera, Nicolas, mulato libre	18 nov.	1 caballo suyo y otro*	suyas	no	no		sí**	26	no
Acosta, Domingo de, español	18 nov.	suyos	prestadas	no	no	harina	sí (?)	35	no
Acosta, Christobal de, español	18 nov.	1 suyo, dos prestados, 1 yegua prestada	suyas	no	poco	sí**	sí**	30	no
Araus, Anttonio, español	18 nov.	1 caballo suyo y otro*	suyas	no	no	sí (?)	sí (?)	40	no
Marques de los Olibos, Miguel, alférez, español	18 nov.	suyas	suyas	no	no	sí**	sí**	56	sí
Mena, Matheo de español	18 nov.	suyas	suyas	no	no	sí**	sí**	33	no

\* Prestado por el capitán Nicolás de Escobedo. \*\* Por orden del gobernador anterior, Juan de la Torre.

\*\*\* Prestado por Bartolomé del Muro.

\*\*\*\* El capitán Nicolás de Escobedo le dio de comer.

(\*) El bachiller don Juan de Escobedo.

Figuras 7, a y b. Relación de vecinos de Monte Escobedo que apoyaron la conquista en 1721.

poraron como soldados en la expedición al Nayarit, a finales de 1721. El primero en rendir su declaración fue Joseph de Esparza, español, vecino de Huejuquilla, jurisdicción de Monte de Escobedo, quien dijo que salieron el 18 de noviembre de 1721 y tardaron cuatro días en llegar al presidio de San Juan Peyotán; durante el traslado nadie le proporcionó dinero ni bastimentos; en su viaje de vuelta sólo le dieron harina. Desconoce quien proveía los víveres durante su estancia de nueve días en el presidio. Su apoyo a la conquista duró cerca de dos semanas. Tenía 38 años de edad, los dos caballos que llevaba eran de su propiedad<sup>104</sup> y la espada se la prestó el capitán Nicolás Escobedo. Aseguró no haber recibido pago alguno por sus servicios. No firmó su testimonio por no saber escribir.

De los treinta hombres que acudieron al “socorro” sólo quince rindieron su declaración debido a que los demás no se encontraban en la región. Los testigos fueron interrogados en Huejuquilla, Santa Rosa, Santa Teresa, Joconostle y San Diego, jurisdicción de Monte Escobedo, entre el 28 de mayo y el 23 de junio de 1722.

La mayoría fueron a la provincia de El Nayarit a solicitud del capitán Nicolás de Escobedo. Varios de ellos eran parientes entre sí.<sup>105</sup> Durante esos días que estuvieron en el presidio de San Juan Peyotán los “soldados” que acudieron al “socorro”, se hizo la entrada para reconocer La Mesa del Tonati, según consta en la declaración del alférez Miguel Márquez, primo del capitán Nicolás de Escobedo.<sup>106</sup>

El 24 de junio,<sup>107</sup> Antonio Velasco asienta que remite los originales de esas diligencias a Flores de San Pedro.

Los Escobedo tenían peones mulatos que aun siendo libres los seguían llamando amos, a quienes, en algunos casos, poseían armas y bestias.

Los voluntarios no recibieron sueldo, sólo se pagaron “tres pesos” a Gaspar de Alvarado, indio residente en el pueblo de Santa María, a quien mandó llamar el mencionado capitán Escobedo. ¿Se trataba de un indio

flechero? ¿O el pago fue una suerte de recompensa por sus servicios?

Sale Flores de San Pedro del presidio de La Mesa rumbo a la nación Tecualme y Cora el 14 de junio. Aunque el río estaba crecido, llegó hasta la rancharía de Maguiloya, de tecualmes; veintidós indígenas dieron la obediencia. Otros más huyeron a refugiarse en el pueblo de Tonalisco.

Para cruzar los ríos Santiago y San Pedro hacían balsas con troncos de plátano y carrizo.<sup>108</sup> El cultivo del plátano fue una de las técnicas que a principios del siglo XVIII ya había sido adoptada por los indígenas de la sierra del Nayarit pues, aunque llegó de Asia con la colonización española, para 1722 —en que fueron reducidos los coras y tecualmes— ya estaba perfectamente asimilada en el Gran Nayar; tomemos en cuenta que se trata de una conquista tardía, dos siglos después que el resto de la macro región.

Su destreza ecuestre y su arrojo debieron ser factores de peso para contar con el respeto de su tropa. Juan Flores de San Pedro relata cómo uno de los fugitivos se fue a caballo hacia la rancharía de Maguiloya a quien persiguió “a todo galope” con parte de su tropa; el gobernador arribó tan sólo con seis de sus hombres porque todos los demás se fueron quedando ya cansados a lo largo del camino, pero el tecualme llegó poco antes y alertó a los otros naturales avisándoles que el capitán venía a apresarlos, dándoles así tiempo para arrojar al río Santiago y escapar.<sup>109</sup>

Es importante recorrer la zona de estudio y experimentar —ya sea a pie o a caballo— el accidentado terreno; cruzar los ríos, padecer el calor agobiante y el sol que quema, para contextualizar las dificultades que debieron sufrir tanto los misioneros como los soldados de nuestro relato.

La lectura de estos documentos que narran sus peripecias al cruzar el río,<sup>110</sup> me recuerdan una ocasión en la que a mi mula —junto con otras más— se la estaba llevando la corriente en el río Santiago. En retrospectiva, me alegra haber tenido tal vivencia porque com-

<sup>104</sup> Debía llevar más de un caballo cada uno de ellos.

<sup>105</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, ff. 114-115.

<sup>106</sup> *Ibidem*, f. 116v.

<sup>107</sup> *Ibidem*, ff. 117-117v.

<sup>108</sup> *Ibidem*, ff. 129v, 132.

<sup>109</sup> *Ibidem*, ff. 128v, 129.

<sup>110</sup> *Ibidem*, ff. 129-129v.

**Refugio durante la conquista**

SITIOS	DE LOS NAYARITAS (CORAS)	DE LOS TECUALMES
Huaximic	X	
Ostotipaquillo	X	
Tonalisco	X	X
Santa Fe	X	
San Marcos de Cuyután	X	
San Juan	X	
Acaponeta	X	
San Blas	X	
Jurisdicción de Jala	X	X
Jurisdicción de Tequepexpan	X	X

Figura 8. Refugios de los indios asediados durante la conquista.

prendo, en parte, por lo que pasaron Flores de San Pedro y su gente pues, debo aclarar, yo no fui en época de lluvias. Es tremenda la desesperación que implica el saber que, como sea, tienes que forzar al animal a que siga adelante porque en ello —literalmente— te juegas la vida. Yo además llevaba en la espalda una mochila enorme que me ofrecí a cruzar, confiada en que no sería yo quien la cargara, pues iba apoyada en las ancas de la mula, pero de haberme caído al agua, la mochila hubiera fungido como ancla y me habría impedido salir a flote.

En este tipo de situaciones, cobra mayor relevancia la metodología de la historia regresiva —esto es, ir del presente hacia el pasado en lugar de hacerlo cronológicamente—, ya que el ejercicio de etnografiar los rituales contemporáneos y transitar por la región de interés, posibilita el acceso a una visión más clara de lo que pudo haber sido el entorno de nuestros personajes, pues aún ante una distancia temporal de casi tres siglos —que hay entre el siglo XVIII y el siglo XXI— muchas cosas se siguen compartiendo y esto permite, si no una interpretación más certera sí por lo menos más cercana.

El día 21 de junio, el gobernador pasó al pueblo de Tepic para adquirir pólvora y ordenó que aprehendieran a los coras y tecualmes refugiados en Jala y Tequepexpan,<sup>111</sup> quienes fueron conducidos al puesto llamado Ixcatán. Juan Flores de San Pedro dirigió personalmente la persecución y la reducción de los tecualmes a través de la sierra.<sup>112</sup>

<sup>111</sup> *Ibidem*, f. 130.

<sup>112</sup> *Ibidem*, ff. 128v-129.

Los indios nayaritas (presumiblemente coras) se habían refugiado por el sur en los pueblos de Huaximic, Ostotipaquillo y Tonalisco y, al poniente, en Santa Fe, San Marcos de Cuyutlán, San Juan, Acaponeta y San Blas.<sup>113</sup> Los tecualmes se refugiaron en Tonalisco, donde fueron ampliamente protegidos por fray Francisco Navarro, guardian del pueblo, hasta que no tuvo más remedio que entregarlos al gobernador.<sup>114</sup>

También los habitantes del poblado mostraron tan abiertamente su lealtad a los tecualmes que Flores de San Pedro refiere con disgusto que para conseguir llevárselos tuvo que “[...] separarlos de los indios naturales de este pueblo quienes son aún peores que los mismos gentiles”.<sup>115</sup>

Se usa el término “nayaritas” para denominar a los coras, y cuando la fuente documental se refiere a los tecualmes por lo general se especifica; sin embargo, en contadas ocasiones el vocablo nayaritas engloba a ambas etnias, e incluso se presenta un caso en el que se menciona que al pueblo de San Joseph, de la jurisdicción de Acaponeta, no habían bajado “indios nayaritas ni coras”.<sup>116</sup>

Los coras que se hallaban en el sitio de Ixcatán fueron desalojados para asentar allí a los tecualmes de la rancharía de Maguiloya y otras más a orillas del río Santiago,<sup>117</sup> así como los que se habían refugiado en el pueblo de Tonalisco y en las jurisdicciones de Jala y Tequepexpan;<sup>118</sup> se les fundó el pueblo que fue nombrado San Pedro Ixcatán. Cruzando el río San Pedro, en la margen derecha, se fundó el nuevo poblado de San Juan Bautista, a donde pasaron a los coras desplazados.<sup>119</sup> “Más tarde se hizo este pueblo visita de Ixcatán y se trasladó su cabecera río arriba en un punto llamada Rosario.”<sup>120</sup> La decisión de distribuir así los asentamientos motivó un rencor permanente de estos coras con

<sup>113</sup> *Ibidem*, ff. 109v, 127, 128, 131, 142 y 142v.

<sup>114</sup> *Ibidem*, f. 130.

<sup>115</sup> *Ibidem*, f. 130v.

<sup>116</sup> *Ibidem*, f. 149v.

<sup>117</sup> *Ibidem*, f. 127.

<sup>118</sup> *Ibidem*, f. 130.

<sup>119</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, pp. 202-203.

<sup>120</sup> “Asiento de estas misiones. 1738”, *apud* Jean Meyer, *op. cit.*, 1989 [1791], p. 78.





Figura 9. Mapa de la provincia. Madrid, Ministerio de Defensa, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ca. 1727). "Plano Corographico del Nuevo Reyno de Toledo, Provincia de El Nayarit...", de Francisco Álvarez Barreyro.

respecto a los intrusos, y así lo puntualiza Ortega cuando reporta que "[...] como la nación de los tecualmes que tiene su lenguaje mexicano no se aviene con los Coras del Rosario; era menester que el padre aprendiera esas dos lenguas".<sup>121</sup> Tal animadversión es comprensible si se toma en cuenta que esa porción territorial era precisamente la tierra más fértil de todo El Nayarit y la "garganta" (entrada-salida) más importante hacia la región costera; de hecho, en la estancia de "Maguiloya",<sup>122</sup> en el cañón del río Santiago, los jesuitas establecieron, durante su administración, uno de sus ranchos ganaderos.<sup>123</sup>

El gobernador mandó se hiciera una lista de los soldados en cada uno de los pueblos fronterizos que circundaban todo el Nayarit. Ordenó que ninguno de los "soldados" alistados saliera de los alrededores de su pueblo sin darle cuentas y que tuvieran "prevenidas sus armas por si acaso" necesitaba algún socorro.

Prueba de que Flores de San Pedro ejercía las funciones que su título proclamaba como gobernador, incluso

de las fronteras de la provincia de El Nayarit, fue que el 1 de julio de 1722 mandó mudar el pueblo de San Blas de la quebrada donde se encontraba a un lugar en el que había agua y abundantes pastos; lo hizo a solicitud de fray Juan Pico de Estupiñán, doctrinero de San Blas y de Saycota, quien afirmaba que en los pueblos fundados en los barrancos, los indios no permitían que entrara "justicia real ni ordinaria".<sup>124</sup>

Para que no se perdiera la estabilidad de ese nuevo reino determinó fundar una villa de españoles en La Mesa Grande —la del Tonati—. Despachó cartas requisitorias a la ciudad de Zacatecas, a la Villa de Jerez y a Monte Escobedo para que promulgaran y lo hicieran público. Pero aunque así se ejecutó, no apareció ninguna persona que tuviera interés en dicha fundación.

Salió el 8 de julio de vuelta para el real presidio de San Francisco Xavier de Valero. El viaje le llevó tres días por las "crecidas lluvias". Escribió al virrey, comunicándole que continuaba "quebrantado de la salud", pero aún así prosiguió la conquista, con los caudalosos

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>122</sup> Huamiloyan.

<sup>123</sup> *Apud* Jean Meyer, *op. cit.*, 1989 [1791], p. 246.

<sup>124</sup> AGN, Indios, vol. 98, exp. 1, ff. 131v-132.

ríos Santiago y San Pedro en su contra, a través de precipicios y despeñaderos, donde tuvieron que andar casi todo el camino a pie. Fue acompañado de cien indios amigos, de los cuales la mayoría se dañó los pies, además de que perdió casi a toda la caballada. En ese momento el Gran Nayar contaba con tres misioneros de la Compañía de Jesús, uno de los cuales estaba en Huaynamota donde también levantaron un presidio.

El gobernador mandó se pasara a cada pueblo fundado y se hiciera un padrón del número de indios; lo mismo se hizo en los presidios. Los censos fueron anexados a los Autos. El 9 de julio de 1722 Flores de San Pedro escribió al virrey informándole que ha finalizado la conquista.<sup>125</sup> Ya no volvió a contar con las facilidades y el apoyo brindado en un principio por las autoridades virreinales. En carta fechada el 3 de enero de 1724, dirigida a los coroneles de infantería española, les informa sobre el levantamiento de los indios de cuatro pueblos de la provincia y solicita su ayuda para perseguir a los fugitivos que huyeron hacia la parte de Guadiana, una de las serranías más ásperas. Menciona haber perdido 600 caballos en la empresa de conquista, que no le era posible sacar más recursos de su hacienda y que los gentiles se hallaban más “despiertos”.<sup>126</sup>

La conquista tardía de coras y tecualmes fue el detonador de los cambios sucedidos en estas tierras, ya que las políticas de control por parte de las autoridades coloniales y las prácticas de resistencia indígena se generalizaron hacia las zonas periféricas. Aquella noción de la sierra de El Nayarit como “reducto insu-miso” fue cambiando a partir de un mecanismo ideológico que modificó sus dimensiones y su configuración. Con la unificación —pues oficialmente ya todo aquél era *territorio conquistado*— se generó un proceso de expansión del Gran Nayar, al que conceptualmente se fueron anexando otros grupos étnicos, con lo que desapareció la necesidad de contar con “indios fronterizos” quienes, a la postre, perdieron sus prerrogativas.

<sup>125</sup> *Ibidem*, f. 138v.

<sup>126</sup> AHEZ, Indios, caja 2, ff. 5-6, (1725).

### A manera de conclusión

La conquista de Juan Flores de San Pedro resultó un acontecimiento excepcional, pues aunque por poco tiempo logró cercar íntegramente la sierra de El Nayarit, resaltar su logística militar para concretarla. Ese mérito le fue reconocido a Juan Flores con el título de coronel de infantería española, con el sueldo que percibían de su Majestad quienes ostentaban ese cargo en el reino de la Nueva España.<sup>127</sup> Fue el único que consiguió —en los hechos— poner bajo sus órdenes a las autoridades de todas las jurisdicciones colindantes con la sierra de El Nayarit. Su primera táctica fue irrumpir en la zona nuclear y luego acordonar el territorio cora-tecualme, como estrategia de contención de estos indígenas serranos. Conformó el padrón de todos los nayares y censó a los indios auxiliares que no pagaban tributo de todos y cada uno de los pueblos que circundaban el Gran Nayar.

En términos de política de conquista, ésta resultó muy semejante a la de México-Tenochtitlan (1521). En primer lugar, porque no se trata de un ejército regular —“Ejército regular no había ninguno”—,<sup>128</sup> sino de un ejército acomodado, improvisado. Los soldados de Flores de San Pedro eran empleados suyos, gente de confianza reclutada de su hacienda, así como rancheros de la región que llevaban sus propias armas y monturas, que tenían un interés personal por que los nayares estuvieran bajo control. En segundo lugar, porque a los coras y tecualmes se les conquista con el apoyo de indígenas aliados. Y, en tercero, porque de modo similar al caso del siglo XVI, el uso de las armas de pólvora como elementos de combate resultó fundamental para la derrota de los nativos.

Además, al parecer, Juan Flores de San Pedro no recibió instrucción militar,<sup>129</sup> se formó en la práctica. Aunque sus títulos eran honorarios, sus conocimientos sobre estrategia militar quizás procedían de los libros a

<sup>127</sup> Joseph de Ortega, S.J., *op. cit.*, p. 202.

<sup>128</sup> María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, p. 90. El ejército en forma se constituirá en la Nueva España casi medio siglo después.

<sup>129</sup> Hasta ahora no he encontrado evidencia al respecto.

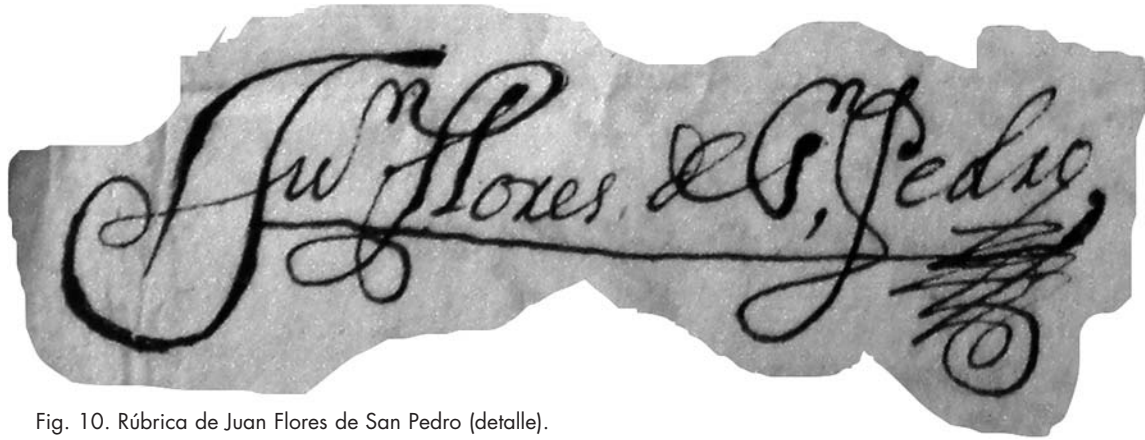


Fig. 10. Rúbrica de Juan Flores de San Pedro (detalle).

los que tenía acceso; muy posiblemente aprendió a leer y escribir con el mismo tipo de lecturas que Bernal Díaz del Castillo, es decir, mediante textos que contaban con figuras retóricas similares, ya que ciertos modelos literarios de la época prescribían cómo se debía narrar una batalla. “Muchos de estos modelos fueron extraídos de la literatura latina, pues finalmente era ella la que representaba lo que se podía llamar el buen estilo”.<sup>130</sup> Por lo tanto, no es casual la coincidencia entre las descripciones de la logística militar en México-Tenochtitlan y en el Gran Nayar y, en consecuencia, de cómo se ganaron ambas guerras.

La conquista de El Nayarit se desarrolló sin necesidad de un conflicto continuo y prolongado, con pocas bajas, pero desembocó en la sujeción total ante el agresor. La guerra para los indígenas implicaba defender tanto su territorio como sus creencias religiosas. Al ser tomada La Mesa del Tonati, se derrumba la resistencia fincada en una jefatura político-militar-religiosa, y esto

es muy importante, porque —ante el preciso y constante control militar desde los presidios, en lo referente a los desplazamientos humanos, las rutinas semanales y la portación de armas— la resistencia se convierte tendencialmente en simbólica, se transforma en religiosa, pasa a ser ritual. Y éste es el tipo de resistencia que permanece hasta nuestros días. Aunque en las coyunturas que les han sido favorables, los coras recobraron su espíritu de resistencia armada; no sólo en las sucesivas rebeliones durante el periodo colonial, sino en la Guerra de Independencia (1811-1821) y en la Guerra de Lozada (1857-1873).

La “nación” tecualme jugó un papel muy importante en la resistencia indígena. Ortelius (1584), Tello (1620), Arias de Saavedra (1673) y Ortega (1745) señalan también como característica de estos indígenas la rebeldía que, al parecer, prevaleció durante toda la época colonial.

<sup>130</sup> Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana (Serie Historia y Graffa, 4), 2010 [1991], p. 55.